



- LIMITE DE SECTOR
- ALBERGACION EXTERNA
- ALBERGACION EN EDIFICACION
- LIMITE DE CALIFICACION **
- RESIDENCIAL DE USO MIXTO *
- RESIDENCIAL DE USO ALTO, MIXTOS DE COMERCIO (COMERCIO MIXTO, SOY) TIPOLOGIA
- JARDINES PUBLICOS Y AREA DE JUEGO
- JARDINES SOY Y COMERCIO PRIVADO
- AREA PERSONALES DE COMERCIO PRIVADO Y USO PUBLICO
- PARQUE COMERCIO
- ESCUELA
- SERVICIOS PUBLICOS
- MANEJO DE LAMPIERAS
- VI
- #* ALMADO DE PLANTAS SINCRONIZANTE

* La zonificación debe tener un objetivo, función, forma, escala, etc.
 ** Se permite la zonificación de edificios que se han de utilizar para:
 - Edificios de uso mixto (comercio y vivienda)
 - Edificios de uso mixto (comercio y vivienda) con un nivel de altura superior a 10 metros.

MODIFICACION PUNTUAL DEL PLAN PASCUAL "GENSAUDET"
 SECTOR #4 DE LA ZONIFICACION DE LA CIUDAD DE VITORIA-GOZUMEDIZ
 CAMBIO EN EL SECTOR #4 DE LA ZONIFICACION DE LA CIUDAD DE VITORIA-GOZUMEDIZ
 ALCAÑITE
 MAPA Nº 1118
 1978

DIRECCION GENERAL DE URBANISMO
 DEPARTAMENTO DE URBANISMO
 VITORIA-GOZUMEDIZ